

VIERNES, 21 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 141

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

CVE-2017-6644 *Anuncio de ampliación del plazo de presentación de solicitudes del concurso para la creación de empresas de base tecnológica 2017.*

Mediante el presente anuncio se procede a prorrogar hasta el próximo 21 de julio a las 14:00 horas, el plazo para la presentación de solicitudes para la Primera Fase del Concurso para la Creación de Empresas de Base Tecnológica 2017 de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S. A. (Sodercan), publicadas con fecha 8 de junio de 2017 en el Portal Web de Grupo Sodercan y anunciado en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 15 de junio de 2017.

Santander, 12 de julio de 2017.
El consejero delegado de Sodercan, S. A.,
Salvador Blanco García.

2017/6644

CVE-2017-6644